



PROMOCION POR MEDIO DE LA OFICINA DE PRENSA SOBRE LOS SERVICIOS  
OFERTADOS POR ESTE DESPACHO:

## NO SE ENREDE CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PARA CUALQUIER CASO,  
ACUDA A NOSOTROS.



**UTSP**  
UNIDAD TÉCNICA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

### MEDIACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

- Apoyo en la elaboración de derechos de petición y/o recursos ante las empresas prestadoras.
- Gestión personalizada ante las empresas de servicios.
- Gestión para viabilizar mecanismos de flexibilización de las políticas de financiación.
- Gestión ante Planeación Municipal para viabilizar modificación de estrato.
- Socialización Ley 142 de 1994, reciclaje y uso racional de los servicios públicos domiciliarios.
- Promoción de la creación y renovación de los Comités de Desarrollo y Control Social - CDCS.
- Gestión ante el Municipio y empresas prestadoras de servicios públicos, para cumplir con los requisitos del Sistema Único de Información - SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos.



**GOBERNAR  
ES HACER**

**LA PRESTACIÓN DE NUESTROS TRÁMITES Y SERVICIOS NO TIENEN COSTO, SON GRATUITOS**

### CONTÁCTENOS:

Ciudadela Real de Minas - Plaza Mayor, Entrada 4 Local Interior 104.  
Teléfono: 674 0024 - 317 831 6733.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.